

	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	Código	FT-28-PR-COT-10	
		Versión	4	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de contratación	Página	1 de 1	

CONTRATO / CONVENIO No. Contrato 069-2019 de Prestación de servicios	Fecha de suscripción: 1 de Febrero de 2019
--	--

OBJETO: Contratar los servicios de correo y mensajería expresa, urbana y nacional, para el desarrollo de las actividades de la Entidad

SUPERVISOR: YULI ANDREA BEJARANO MOSQUERA, *FUNCIONARIO SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA

Que **URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S.**, identificado con NIT **900,046,728-6**, cumplió el objeto contractual y obligaciones durante el periodo comprendido entre el **1 de Enero de 2020** y el **31 de Enero de 2020**

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO Y ACUMULADA

Valor ejecutado este periodo: \$ 718,688.00 Valor ejecutado acumulado (incluyendo este periodo): \$ 6,688,783.00

Porcentaje acumulados de ejecución (Incluyen este periodo): Ejecución Física 91.67 % Ejecución Financiera 78.84 %

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Adjuntar el correspondiente certificado de aportes a parafiscales, seguridad social y demás de Ley.

FINANCIACIÓN DEL PAGO

Vigencia	Rubro	Valor
2019	3-1-2-02-02-01-0006-001 Servicios de mensajería	718,688.00

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula FORMA DE PAGO ó DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES según corresponda, del Contrato o Convenio de la referencia, el suscrito supervisor AUTORIZA el pago No. CINCO (5), correspondiente a la suma de **SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$718,688.00)**.

Por indicación del Contratista o Asociado, el valor neto del pago será consignado en la Cuenta Bancaria de **Corriente** No. **56755592003** de **Bancolombia**.

Se expide esta certificación para el correspondiente trámite de pago, en Bogotá D.C., el **13 de Agosto de 2020**


YULI ANDREA BEJARANO MOSQUERA
 *FUNCIONARIO SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CORDIS AQUÍ. AHORRE PAPEL: NO USE MEMORANDO REMISORIO

Los siguientes documentos deben ser entregados a la Dirección de Gestión Corporativa

Esta certificación, soportes y anexos, aceptados por el supervisor: Dos (2) ejemplares de cada documento.

Informes de ejecución aceptados por el supervisor: Un (1) ejemplar para el expediente contractual.

El recibo de la documentación adjunta no implica la verificación ni la aceptación de su contenido por parte de la Entidad.

FT-28-PR-COT-10
V4

**SISCO 18020 -
5**

	Gestión Documental	Código:	GD-P7-F25	
		Versión:	1	
		Fecha:	Julio de 2019	
	Certificado de Responsabilidad	Página:	Página 1 de 1	
		Elaborado por:	Juan Rico / Profesional Universitario DGC	
		Revisado por:	Luz Mary Peralta Rodríguez Subdirectora SAF	
		Aprobado por:	Diego Iván Bernal Bernal Director DGC	

CERTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES

El presente documento certifica que la documentación entregada como soporte en medio físico y/o magnético, fue revisada y convalida por el supervisor del contrato y/o convenio **No. 069 del año 219** a nombre del contratista **Urbano Express Logistica y Mercadeo S.A.S.**

Verificación y Validación

El informe correspondiente al periodo **1/01/2020 a 31/01/2020** contiene:

Firmas correspondientes del supervisor y el contratista

Soportes presentados legibles en medio físico

Soportes presentados legibles en medio Magnético (Cd, Usb, Tera)

No presenta soportes (Se justifica en el informe por que no Presenta, o no requiere soporte físico o en medio magnético)

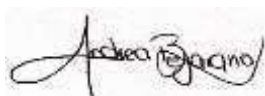


En constancia firma el presente certificado el supervisor del contrato o convenio a los **días de mes de agosto del 2020.**

13

NOMBRE: Andrea Bejarano

FIRMA:



Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	5	
		Fecha:	Noviembre 2019	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 1 de 5	
		Elaborado por:	Ángela Marcela Rodríguez Profesional Especializada OAJ	
		Revisado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME	
Fecha de presentación (13/08/2020) Período del informe: Desde (1/01/2020) Hasta (31/01/2020)	
Nombre del Contratista/Asociado: URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S	
Nombre Supervisor: YULI ANDREA BEJARANO MOSQUERA	
DATOS DEL CONTRATO	
Contrato/convenio No. 69 DE 2019	
Objeto: “Contratar los servicios de correo y mensajería expresa, urbana y nacional, para el desarrollo de las actividades de la Entidad”	
Plazo: En letras: Doce (12) meses.	
Valor Contrato: Ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos treinta y tres pesos mtce (\$ 8.484.233)	
Fecha Acta de inicio (4-febrero-2019).	
Fecha de Terminación (3- febrero -2020)	
Porcentaje de ejecución financiera: 78.84% Porcentaje de ejecución en tiempo: 91.67%	
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO	
Modificación / Acta No 1 \$ _____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____ (si aplica)	
Modificación / Acta No 2 \$ _____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____ (si aplica)	

¹ Incluyendo el pago de este período

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	5	
		Fecha:	Noviembre 2019	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 1 de 5	
		Elaborado por:	Ángela Marcela Rodríguez Profesional Especializada OAJ	
		Revisado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ	

(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):

Anticipo \$ _____ Ejecución de Anticipo \$ _____
Saldo por amortizar \$ _____ Rendimientos financieros generados:\$ _____

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
Cumplir con el objeto contractual acorde a lo establecido en el Acuerdo Marco de correspondencia vigente que para el efecto expide Colombia Compra Eficiente, los estudios previos y la orden de compra.	Se realiza entregas de los documentos con algunas demoras	Guías de entregas, Excel adjunto a factura
Desarrollar las actividades y cumplir con los productos establecidos en la orden de compra.	Se cumplen con las actividades establecidas	Entrega de correspondencia
Entregar los documentos dirigidos a nivel nacional a cualquier lugar del país dentro de un tiempo no superior a 48 horas.	Las entregas se han realizado	Guías de entrega

¹ Incluyendo el pago de este período

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	5	
	Fecha:	Noviembre 2019		
	Página:	Página 1 de 5		
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Elaborado por:	Ángela Marcela Rodríguez Profesional Especializada OAJ	
		Revisado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ	
		Nora Fernanda Martínez Jefe		
Garantizar la entrega de las comunicaciones, para lo cual el contratista deberá realizar hasta dos (2) visitas en el caso de envíos urbanos o nacional a los destinatarios finales, a quienes inicialmente no se logró la entrega, por encontrarse cerrado, no encontrarse quien recibe, o por cualquier otra causal descrita en la guía.	La empresa ha realizado las visitas correspondientes cuando no se logra entregar la correspondencia con la primera visita.	Guías de entrega		

Aprobado por: OAJ

Contar con una página web que permita la consulta y el seguimiento en línea del estado de las comunicaciones en tiempo real, mediante la visualización de la prueba de entrega.	El cargue de la información en la plataforma es demorado, pero se ha logrado tener comunicación con una persona de la empresa que informa el estado de los envíos	
Realizar la devolución centralizada de las comunicaciones que no hayan sido entregadas, conforme a las causales de rechazo acordadas para la prestación del servicio, con un plazo para el servicio de mensajería urbana	Las devoluciones se realizan	Guías de entrega

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
de máximo al segundo día hábil siguiente a su último intento de entrega y para el servicio nacional se realizará con un plazo máximo de cinco (5) días hábiles posteriores al último intento de entrega.		

¹ Incluyendo el pago de este período

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	5	
		Fecha:	Noviembre 2019	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 1 de 5	
		Elaborado por:	Ángela Marcela Rodríguez Profesional Especializada OAJ	
Revisado por:		Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ		
		Nora Fernanda Martínez Jefe		
Realizar las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la Secretaría, conforme al objeto del contrato.		No genera novedad		

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución

Aprobado por: OAJ

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soportes
Servicio de mensajería	Realizar la recolección y entrega de la mensajería que sale de la SDDE	Adjuntos a la factura

Utilice las filas que sean necesarias.

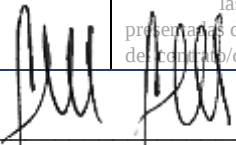
(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
--

¹ Incluyendo el pago de este período

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	5	
		Fecha:	Noviembre 2019	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 1 de 5	
		Elaborado por:	Ángela Marcela Rodríguez Profesional Especializada OAJ	
Revisado por:		Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ		
			Nora Fernanda Martínez Jefe	

ITEM	PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO Año – Mes	FECHA DE PAGO Año – Mes – Día	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION			
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)		Fecha de certificación (Relacione todas las certificaciones presentadas durante la ejecución del contrato/convenio)	



NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA/ASOCIADO

Aprobado por: OAJ

GERMAN ENRIQUE LOPEZ ROMERO

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ()

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen:

X

No Cumplen:

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.



NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Vo. Bo.

¹ Incluyendo el pago de este período

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	5	
		Fecha:	Noviembre 2019	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 1 de 5	
		Elaborado por:	Ángela Marcela Rodríguez Profesional Especializada OAJ	
		Revisado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ	
		Nora Fernanda Martínez Jefe		
(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)				

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

¹ Incluyendo el pago de este período

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.



URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO SAS
N.I.T. 900046728 - 6
REGIMEN COMUN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 301 TARIFA 4.14X1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO

8999999061

CR 60 63 A 52

BOGOTÁ

No. UE

20

AUTORIZACION NUMERACION

No.18763004397831 DEL UE1 AL UE5000
DE 19-02-2020

FECHA FACTURA

26 2 2020

FECHA VENCIMIENTO

27 03 2020

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	TRANSPORTE Y ENTREGA MENSAJERIA EXPRESA MOVILIZADOS ENERO 2020			
	URBANO 1 KG	581	1,202.49	698,646.69
	NACIONAL 1 KG	3	6,680.50	20,041.50
	ORDEN DE COMPRA 35420			

SON: SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 19 CENTAVOS

SUBTOTAL

718,688.19

IVA 19%

0.00

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR

718,688.19

EL ESTADO DEL PAGO Y CONDICIONES: EL BENEFICIARIO DEL SERVICIO ADEUDA LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN DINERARIA AQUÍ CONSIGNADA.

I.) LAS PARTES ACEPTAN QUE ESTA FACTURA VENTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 488 DEL C.DE DE P.C. EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 3 DE LA LEY 1231 DE 2008, ES UN TITULO EJECUTIVO Y VALOR QUE PRESTA MERITO EJECUTIVO. II.) EXCUSAN EL PROTESTO, EL AVISO DE RECHAZO Y LA PRESENTACION PARA EL PAGO. III.) UNA VEZ LA FACTURA DE VENTA SEA RECIBIDA POR EL COMPRADOR O BENEFICIARIO DEL SERVICIO, SE CONSIDERA LEGALMENTE ACEPTADA; Y EN CONSECUENCIA, SE TENDRAN POR NO ESCRITAS LAS CLAUSULAS EN LAS QUE EL COMPRADOR O BENEFICIARIO DEL SERVICIO MENCIONE: RECIBIDA PARA ESTUDIO, QUE NO IMPLICA ACEPTACION, ESTE SELLO Y FIRMA NO IMPLICA ACEPTACION, DEL DOCUMENTO, ESTE RECIBIDO PARA VERIFICACION O CLAUSULAS SIMILARES O IDENTICAS.



71862053994116a430dd123757acab2df63b5dc2d71678
35814764251a3b1bd5e8e342d170e4abfc80b6d6a742d68

ACEPTADA

FIRMA Y SELLO

Diagonal 21 Bis 70 54 telefono 7454294 Bogotá, D.C. - Colombia

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 26-
02-2020 02:24:35
2020ER1605 O: Folio Anexo 0

ORIGEN: URBANEX/URBANEX

DESTINO: DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA ZAMC
ASUNTO: FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° 18763004397831
OBS:

n_trayect	kilos	valor_f	Cuenta de n_trayect	Suma de valor_f
URBANO		1 1.202,49	581	698.646,69
NACIONAL		1 6.680,50	3	20.041,50
Total general			584	718.688,19

[illegible]

[illegible]

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

[illegible]

Escaneado con CamScanner

[illegible]

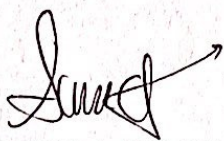
8040575833	SDDE	EXPRESS	245468	BOGOTA	BOGOTA	CUNDINAMARCA	1.202,49	30/01/2020	1 URBANO
8040575834	SDDE	EXPRESS	245468	BOGOTA	BOGOTA	CUNDINAMARCA	1.202,49	30/01/2020	1 URBANO
8040575835	SDDE	EXPRESS	245468	BOGOTA	BOGOTA	CUNDINAMARCA	1.202,49	30/01/2020	1 URBANO
8040575836	SDDE	EXPRESS	245468	BOGOTA	BOGOTA	CUNDINAMARCA	1.202,49	30/01/2020	1 URBANO
8040614210	SDDE	EXPRESS	245630	BOGOTA	BOGOTA	CUNDINAMARCA	1.202,49	31/01/2020	1 URBANO
8040614211	SDDE	EXPRESS	245630	BOGOTA	BOGOTA	CUNDINAMARCA	1.202,49	31/01/2020	1 URBANO
8040614212	SDDE	EXPRESS	245630	BOGOTA	BOGOTA	CUNDINAMARCA	1.202,49	31/01/2020	1 URBANO
8040614213	SDDE	EXPRESS	245630	BOGOTA	BOGOTA	CUNDINAMARCA	1.202,49	31/01/2020	1 URBANO
8040614214	SDDE	EXPRESS	245630	BOGOTA	BOGOTA	CUNDINAMARCA	1.202,49	31/01/2020	1 URBANO
8040614215	SDDE	EXPRESS	245630	BOGOTA	BOGOTA	CUNDINAMARCA	1.202,49	31/01/2020	1 URBANO
8040614216	SDDE	EXPRESS	245630	BOGOTA	BOGOTA	CUNDINAMARCA	1.202,49	31/01/2020	1 URBANO
8040614217	SDDE	EXPRESS	245630	BOGOTA	BOGOTA	CUNDINAMARCA	1.202,49	31/01/2020	1 URBANO
8040614218	SDDE	EXPRESS	245630	BOGOTA	BOGOTA	CUNDINAMARCA	1.202,49	31/01/2020	1 URBANO
8040614219	SDDE	EXPRESS	245630	BOGOTA	BOGOTA	CUNDINAMARCA	1.202,49	31/01/2020	1 URBANO
8040614220	SDDE	EXPRESS	245630	BOGOTA	BOGOTA	CUNDINAMARCA	1.202,49	31/01/2020	1 URBANO
8040614221	SDDE	EXPRESS	245630	BOGOTA	BOGOTA	CUNDINAMARCA	1.202,49	31/01/2020	1 URBANO
8040614222	SDDE	EXPRESS	245630	BOGOTA	BOGOTA	CUNDINAMARCA	1.202,49	31/01/2020	1 URBANO
8040614223	SDDE	EXPRESS	245630	BOGOTA	BOGOTA	CUNDINAMARCA	1.202,49	31/01/2020	1 URBANO
							718.688,19		

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, SANDRA JHOANNA GONZALEZ DELGADO identificada con cédula de ciudadanía No. 52.194.158 expedida en Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 78616-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la compañía URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO SAS, identificada con NIT. 900.046.728-6, certifico que a la fecha y por los últimos seis meses, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá a los tres (03) días del mes de Febrero de 2020.



SANDRA JHOANNA GONZALEZ D
C.C. 52.194.158 Bogotá
TP. No. 78616-T

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico a ustedes, cuando a ello habido lugar, que **URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO SAS, Nit.900.046.728-6:**

1. Tiene obligaciones con las siguientes entidades:

- (x) Sistema de seguridad social en salud
- (x) Riesgos profesionales
- (x) Pensiones
- (x) Caja de compensación familiar

2. Que se ha dado cumplimiento íntegro y oportuno a todas las obligaciones y sistemas marcados en el numeral 1, durante los últimos (6) meses y que actualmente se encuentra a paz y salvo con las mismas.

3. Que URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO SAS, se encuentra acogida por el beneficio de la Ley 1429 de 2010.

Se expide la presente certificación a los tres (3) días del mes de Agosto de (2020), actuando en mi calidad de:



Sandra Jhoanna Gonzalez
Revisora fiscal
Tarjeta profesional N°78616-T